

Guayaquil, 25 de Enero de 2001

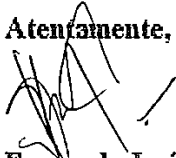
**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA**

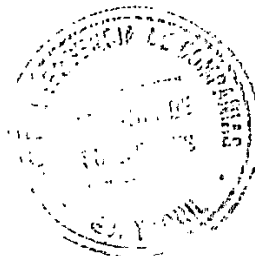
En mi calidad de Comisario de FLEXUS., por el ejercicio económico 1999 y en cumplimiento a lo dispuesto en al Art. 321 de la Ley de Compañía; cumpto en informarle lo siguiente:

1. En mi opinión la administración de la compañía a dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así mismo las resoluciones de Junta General de Accionistas, durante el ejercicio económico 1999.
2. He recibido de los administradores de la empresa toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones.
3. La correspondencia y los libros sociales han sido llevados correctamente tal como lo dispone la Ley de Compañías.
4. Durante el presente ejercicio económico la compañía no ha desarrollado autoridad alguna.
5. En mi opinión las cifras que aparecen en los Estados Financieros corresponden a las registradas en los libros de Contabilidad.
6. El resultado final del presente ejercicio arroja una pérdida de S/. 1.262.411 valores de las cuentas no monetarias mediante el incremento del 53%.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,


Fernando León Junco
COMISARIO



25/01/2001